

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO QUE A CONTINUACION SE RELACIONA:

RADICADO:	2012 - 00158
PROCESO:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE:	MANISOL S.A
DEMANDADO:	LA DIAN

FECHA SENTENCIA: OCTUBRE 31 DE 2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS (3) DÍAS PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.

FECHA DE FIJACIÓN	NOVIEMBRE 7 DE 2013
HORA	OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

Diana Córdoba M.
DIANA ROCIO CÓRDOBA MUÑOZ
Secretaria

FECHA DE DESFIJACIÓN	NOVIEMBRE 12 DE 2013
HORA	SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

Diana Córdoba Muñoz